

Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Gobierno civil de la provincia de Salamanca. Negociado de Fomento número 99. La Dirección general de comercio, industria y trabajo, con fecha 5 del corriente mes, me dice lo que sigue:

El excelentísimo señor ministro de este departamento, me dice con esta fecha lo siguiente: Ilustrísimo señor: Vista la instancia de varios industriales de Salamanca y su provincia (excepto Béjar), solicitando se declare que no vienen obligados a satisfacer el 2 por 100 sobre las cuotas de la contribución industrial y de la tarifa tercera de utilidades con destino a las Cámaras de Comercio,

Resultando: Que los industriales de referencia, en número de 80, dirigen la expresada instancia al ministro de Hacienda, que por considerarse incompetente y referirse la declaración que interesan a disposiciones dictadas por este departamento, la ha remitido a los efectos proceden es por Real orden fecha 12 de Febrero que tuvo entrada en este Ministerio el día 5 de Marzo último.

Resultando: Que los reclamantes solicitan la derogación de los preceptos que conceden a las Cámaras recursos de carácter permanente y obligatorio para aquellos contribuyentes que no quieran ser electores ni pertenecer a dichas corporaciones toda vez que a su entender el reglamento orgánico de 29 de Diciembre de 1911, prevee la posibilidad de existir comerciantes e industriales que no sean electores.

Considerando: Que la característica esencial de la reorganización de las Cámaras oficiales de Comercio, ha sido la concesión de esos recursos permanentes de que antes carecían, con el fin de que tales organismos no dependan de la iniciativa particular y logren el grado de independencia y prosperidad que al fomento de los intereses del comercio y de la industria conviene.

Considerando: Que la cuota obligatoria del 2 por 100, ha sido establecida por una ley y no por una simple Real orden como en la instancia se afirma, alcanzando a aquellos contribuyentes que satisfagan al Tesoro más de 40 pesetas anuales, o 20 en las localidades en que exista Cámara de las llamadas locales, quedando así excluidos de la obligación del pago los contribuyentes modestos a quienes un nuevo recargo pudiera resultar gravoso.

Considerando: Que ni la ley de bases, ni el reglamento orgánico vigente, admiten la posibilidad de que la simple voluntad de los contribuyentes sea suficiente para dejar de ser electores de las Cámaras, antes al contrario, hacen depender tal carácter del hecho de contribuir por las tarifas y epígrafes enumerados en dichas disposiciones concediendo contra los morosos la facultad de ejercitar ante los tribunales las correspondientes acciones.

Considerando: Que el propósito que inspiró al legislador para reorganizar las Cámaras sobre bases totalmente nuevas, no fue otro que el de lograr por tal procedimiento ventajas y beneficios positivos para los elementos mercantiles e industriales del país, organizando su representación corporativa en forma que lleguen constantemente sus aspiraciones hasta los Poderes públicos, sin que el expresado recargo beneficie en nada al Tesoro.

Considerando por todo lo expuesto que no cabe en las facultades del Poder ejecutivo la derogación de preceptos legales que sólo las Cortes pueden alterar o modificar.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido desestimar la pretensión deducida por los industriales de la capital y pueblos de la provincia de Salamanca, excepto Béjar, en la instancia de que se hace mención por timanar de la ley de 29 de Junio de 1911, la facultad que tienen las Cámaras de exigir de sus electores hasta el 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y el de los interesados a quienes esa Cámara dará conocimiento de la presente Real orden. Dios guarde a usted muchos años. Salamanca, 15 de Abril de 1913 Germán Avedillo, Señor presidente de la Cámara de Comercio de esta provincia.

Lo que se hace público por medio de los periódicos locales y Boletín Oficial, para conocimiento de los interesados y de cuantos electores se hallen en iguales condiciones, haciéndoles saber que desvanecida por esta resolución ministerial toda duda que pudieran tener acerca de la obligación en que están de satisfacer a la Cámara el recargo del 2 por 100, esta presidencia, en cumplimiento de su deber se verá obligada a proceder judicialmente contra aquellos de sus electores que durante todo el mes actual no se hubiesen puesto al corriente en el pago de sus respectivas cuotas.

Salamanca, 16 de Abril de 1913 — El presidente, Mariano Rodríguez Galván.

Una becerrada.

Unos cuantos estudiantes de nuestra Universidad, dando clara prueba de caritativos sentimientos y de grande amor al pobre, se ocupan estos días de la organización de un festival taurino, cuyos productos se entregarán a la Junta de Protección a la Infancia y Asociación de Mendicidad.

La fiesta tendrá lugar, según nuestras noticias, en la plaza de To-

ros, el domingo, 27, del corriente mes.

Se lidiarán y estoquearán cuatro hermosos becerros de una acreditadísima ganadería de esta provincia, actuando de toreros simpáticos escolares que en su arte de lidiar la afición al estudio no está refrendada con el arte de Cúcharas.

También habrá carreras de cintas, encargándose del bordado de las mismas distinguidos y bellas señoritas de Salamanca.

En las cuentas intervendrán directamente algunos señores que forman parte de la Junta directiva de la Asociación de Mendicidad.

En breve publicaremos detalles más amplios de la fiesta.

Nuestra sincera felicitación a los jóvenes escolares por su simpática iniciativa, no dudando que dado el fin benéfico de la fiesta, Salamanca entera asistirá aquel día a la plaza de Toros, contribuyendo al objeto que se proponen los organizadores.

Quince lectores de El Adelanto.

asistirán gratis a la gran corrida de toros, inauguración de la plaza de Tejares, que se celebrará el día 11 del próximo Mayo.

A LOS QUINCE lectores de EL ADELANTO, se les regalará, también por nuestra cuenta, además de entrada de tendido de sombra, billete de ida y vuelta en el ferrocarril, desde esta ciudad a Tejares.

Y quien sabe si habrá por añadidura alguna otra agradable sorpresa.

Bases del concurso.

1.ª Todos los días, hasta el 6 de Mayo, publicaremos el cupón que va al final.

2.ª Cada siete cupones que se entreguen en la administración de EL ADELANTO, calle de la Rúa, 25, serán canjeados por un bono con opción a una suerte en el sorteo acostumbrado en esta clase de concursos, para la adjudicación de los quince premios.

3.ª Dicho sorteo se verificará el día 8 de Mayo a las doce de la mañana, en la administración de EL ADELANTO, Rúa, 25, con asistencia de cuantos quieran presenciarlo, y dando al acto las mayores garantías de exacto cumplimiento.

4.ª Cada lector de EL ADELANTO podrá, mediante el canje de series de SIETE CUPONES, por un bono equivalente a UNA SUERTE, tener tantos bonos como desee, y claro es que a mayor número de éstos, más probabilidad tendrá de ser uno de los QUINCE lectores que asista a la corrida de toros.

Como es sabido, dicha corrida se celebrará el día 11 de Mayo en Tejares, lidiándose ganado de la acreditada ganadería de don Antonio Pérez Tabernero (antes Gama), y estando a cargo la lidia de los afamados diestros Ricardo Torres (Bombita) y Manuel Torres.

5.ª Los cupones pueden canjearse por bonos, todos los días hasta el 6 de Mayo.

Los regalos de El Adelanto.

CUPON cuya serie de SIETE es canjeable en la administración de EL ADELANTO, Rúa, 25, por un bono para asistir GRATUITAMENTE a la corrida que se celebrará en Tejares el día 11 de Mayo.

INFORMACION FINANCIERA

Bolsa de Madrid

La cuestión internacional sigue preocupando mucho al mundo de los negocios, porque mientras no se resuelve, la paz de Europa está amenazada. Las impresiones son de cierto tono pesimista.

Y aunque nuestro mercado lleva una vida muy aislada y trabajada por otros factores de orden interior, no puede librarse de la influencia extraña, y de la pesadumbre de las Bolsas de fuera y del encarecimiento del dinero, que lleva consigo todo temor de complicaciones políticas.

Sin embargo, no necesitaba nuestra Bolsa de ese factor extraño para crecer una situación como la presente, de una pobreza extrema de negocio y de alguna debilidad en los cambios de los fondos del Estado.

Tanto el interior como el amortizable 4 por 100 retroceden algo: el primero, de 83.30 a 83.10 y 15 a 83.05; y el segundo, de 92.50 a 92.30, influidos por la nueva venta de obligaciones del Tesoro, que está realizando el Banco de España.

No es mucho lo que se ha suscrito estos días, y nadie espera que el público recogerá los 50 millones disponibles; pero es bastante para provocar ventas de dichos fondos, que por sus condiciones de precio están en inferioridad respecto de los Tesoros; el amortizable 4 por 100 renta menos; y la Deuda interior, aunque crece 0,35 de mayor renta anual, tiene la amargura de una emisión de Deuda consolidada.

Esta emisión podrá tratarse mucho o poco, no lo sabemos; pero es indudable que a ella habrá de acudir para despejar la situación del Tesoro.

Y una emisión de Deuda consolidada traerá como consecuencia pro-

bable é inevitable, cierta depresión en los cambios de las actuales, porque para que no fracase, habrá de emitirse a un tipo inferior, quizá con una diferencia de dos ó tres enteros.

He ahí un factor que al mismo tiempo que produce debilidad ahora, y quizá baja después, en nuestros signos del 3.20 por 100, puede producir efectos contrarios en las obligaciones del Tesoro, porque un empréstito de consolidación constituye amenaza para los primeros y esperanzas para las segundas.

El 5 por 100 amortizable, ó líquido 4 por 100, sigue otra indicación, pues mejora de 100,90 a 101,10, diferencia de trato que tiene su explicación en su capitalización, que es más razonable que en los demás fondos, por lo cual, una nueva emisión de deuda habría de afectarles menos.

Las obligaciones del Tesoro se han cotizado por pocos días a 99,95 y la par; y esto explica la poca cotización del dinero por las que vende el Banco.

Por cierto que el ministro ha dado la debida satisfacción a los agentes de Bolsa, y también creemos solucionadas las diferencias que habían surgido con los banqueros y corredores de comercio, restableciéndose la buena armonía que debe existir entre los que tienen que defender y vigilar intereses comunes.

Los valores municipales, sostenidos por Erlanger, 74; las Resultas, a 83,50 y 83,75; la Deuda de 1908, a 87,25 y 87; y las Esparteras, a 94,50 y 94, y de nuevo a 94,25 y 50.

Las acciones del Banco de España, en alza, de 451,50 a 453 y 452,50, porque, naturalmente, no desagradará a este papel que el Gobierno pida dinero al Banco.

En alza las acciones de Tabacos, de 292 a 294,50 295, sin que haya nada nuevo, porque todo lo esencial que habrá de decirse en la próxima junta es ya conocido de nuestros lectores.

También en alza los Explosivos, de 261,50, a 269, 268 y 266, sin que podamos señalar motivo especial; no lo hubo para que descendieran a 250, y no lo hay ahora para verlos a los tipos citados.

Sin variación los valores del Hipotecario: acciones, a 242, y cédulas a 100,40 y 45.

Las acciones del Hispano-Americano, a 141,50, y las del Español de Crédito, a 123 y 122.

Las Azucareras pasan por una situación de duda é incertidumbre como consecuencia de la gran competencia industrial que existe; esto ha impedido la mejora durante mucho tiempo, y ha ocurrido lo de siempre cuando un valor no puede subir, termina por bajar, porque la especulación ha de moverse en algún sentido; preferentes, de 40 a 38 y 38,25; las ordinarias, de 12,50 a 12; las obligaciones no estampilladas, a 79,50, cupón, y a 78 las estampilladas.

Las acciones de Duro Felguera, de 35 a 36 y las de Altos Hornos de Vizcaya, de 320,50 a 319.

Las obligaciones de la Alcoholicera, a 99, y las Arizas, a 103,90.

Las acciones de ferrocarriles, con alguna animación, pero sujetas a los cambios de París y Barcelona. Ninguna nueva noticia circula del Central Mexicano; pero sus acciones se presentan pesadas y débiles, de 264 a 260 pesetas, y las del Río de la Plata, de 470 a 469 pesetas.

El cambio internacional firme; sigue interviniendo el correo por ventas del Tesoro; pero se sostiene la prima de los francos de 108,50 a 108,65 y 55,50; las libras, de 27,42 a 27,39 y 41.

SUCESOS LOCALES

La riña de anoche.

A las doce y media de ayer noche tuvo lugar en el barrio de los Milagros una sangrienta reyerta que pudo haber tenido fatales consecuencias por lo excitados que se hallaban los ánimos de los que en ella tomaron parte.

En una casa de la calle de los Milagros cuestionaron varios individuos, y éstos a las manos, resultando heridos José de Motos y Angela López.

El primero fué curado en la Casa de Socorro de una herida incisa en la cara, producida por arma blanca, y la segunda de otra herida en el labio superior y varias erosiones en las manos.

Otros tres individuos que tomaron parte en la refriega huyeron precipitadamente al ver llegar los guardias de Seguridad, municipales y el sereno del barrio, que acudieron en los primeros momentos, evitando que el suceso tomara mayores proporciones.

Se ha dado cuenta al Juzgado del hecho.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

Han donado cinco pesetas cada una, la señorita Clotilde Lerchundi, doña María Lerchundi de P. Cardenal, doña Vicenta Bande de P. Mirat y doña Luisa Mañosa de Rodríguez.

DE LA UNIVERSIDAD

Rectorado. Al señor rector de la Universidad de Oviedo se pide certificación de estudios del alumno de la Facultad de Derecho, don Enrique Aresti.

—Se ha expedido el título de licenciado en Derecho a favor de don Alberto Dorado y Díez.

—Al señor director de la Escuela de Industrias de Béjar se remite, para su entrega a los interesados, los títulos de peritos electricistas a fa-

vor de don Juan Díez y don Pedro Dorado.

—Al señor director de la Gaceta de Madrid se remite para su publicación, la relación de aspirantes y propuestas formuladas para el concurso de ingreso de interinos.

Chismografía taurina.

La plaza de Tejares. Ayer tarde volví a ver la linda plaza de Toros que se construye con extraordinaria rapidez en la inmediata villa de Tejares.

Y esta nueva visita me ha servido para experimentar de nuevo y con más intensidad aún la excelente y agradabilísima impresión que recibiera en la primera.

El flamante circo taurino es sencillamente una preciosidad. Reune todas las buenas condiciones (solidez, comodidad, "alegría", etcétera), que puede reunir el mayor y mejor circo de España.

Las barreras, los tendidos, los tablones, balconillos, gradas, palcos, meseta de toril, etc., están contruidos con una sencillez y una solidez que encanta. El ruedo es una "monada", y la plaza en junto, de puro estilo árabe, con su pórtico central y sus ventanales de dicho estilo, han de llamar seguramente la atención de todos los que vean el nuevo coso.

Satisfechos pueden estar de su obra el arquitecto señor Madrigal y demás individuos del condominio, a quienes felicito por el acierto que han tenido en la construcción de tan bonita plaza.

Y ya que estoy "con las manos en la masa", he de decir a los lectores aficionados, que sigue siendo enorme el pedido de localidades, y que en vista de ello, la Junta explotadora pone en conocimiento de los señores accionistas, que cuanto antes envíen nota de sus encargos de entradas, antes de que se agoten.

Al mismo tiempo, "participo a ustedes, para su conocimiento y demás efectos", que el digno director de la Compañía S. F. P., nuestro respetable y querido amigo el señor Botelho Pimentel, pondrá en circulación, el día de la corrida (11 de Mayo), trenes especiales a precios reducidos, expendiéndose billetes de ida y vuelta.

Los trenes comenzarán a circular desde las dos de la tarde y saldrán de Salamanca cuantos trenes sean precisos para llevar a Tejares a todos los aficionados que lo deseen.

Y para terminar, ahí va un ruego que me hacen algunos aficionados y que yo traslado "a quien corresponda":

Y el ruego no es otro que el de hacer, para mayor comodidad de todos, que en el despacho de entradas para los toros se expandan también los billetes para el ferrocarril, claro es que juntamente con la entrada.

¿Hace la idea?

Cuatro toros bravos. Lo han sido de verdad los cuatro hermosos novillos que en Santander han estoqueado Gabardito y Salazar, procedentes de la acreditada ganadería de Antonio Pérez Tabernero (antes Gama).

Con motivo del exceso de original de estos días, al unos periódicos de Madrid (como nos ha pasado a nosotros) no han podido decir nada de dicha magnífica corrida, de la que tenemos noticias fidedignas, y en la que seguramente ha corrido Antifito Tabernero los cuatro novillos más bravos de la actual temporada.

Tomaron los animalitos 28 varas (el último toro admitió 9 varas y un refilonazo) y mataron 15 caballos. Así se acredita un ganadero. Ehorabuena y... a dar toros bravos.

Buena venta. Los simpáticos ganaderos don Graciliano y don Argimiro P. Tabernero, tuvieron ayer "un buen día".

A buen precio y en condiciones inmejorables, vendieron: una novillada para ser lidiada el domingo próximo en Valladolid; una corrida de toros, para las ferias de Septiembre de la misma capital castellana; una corrida de toros para Tolouse, y otra para inaugurar la venidera temporada en Barcelona.

Don Victoriano, estrena. El inteligente y divertidísimo ganadero don Victoriano Angoso, de Villoria, ha vendido una corrida de novillos para ser lidiada en Santander, en las corridas organizadas por la empresa Kines.

El señor Angoso envía a la plaza cantábrica seis buenos mozos, que son los primeros que da de su flamante ganadería.

Exitó completo deseo al simpático y querido amigo. Más toros. Para ser lidiados el próximo domingo en Alicante, ha vendido ocho novillos mi particular amigo y entusiasta ganadero don Matías Sánchez Cobaleda.

Para Vitigudino. El día 14 del próximo mes de Mayo se celebrará en Vitigudino una corrida de novillos, en la que los aplaudidos espadas Gabardito y Campuzano estoquearán cuatro hermosos novillos-toros, del joven ganadero don Antonio Sánchez (de Terrubias).

Otra corrida. Para la feria del Socorro, en Agosto, se prepara también en Vitigudino una buena corrida de toros, para la que, según mis noticias, están ya contratados Chiquito de Begoya y Paco Madrid.

Un buen cartel de mataóres.

El Tumbalero

Espectáculos

Moderno. Ayer, en la sección vermouth, púsose en escena El método Gorrilla, que, como siempre, fué muy aplaudida por el público, ávido de pasar un rato alegre y divertido.

Se estrenó la bonita opereta en un acto de los señores Mihura y González del Toro, inspirada en el asunto de una obra extranjera y con música del celebrado compositor Leo Fall, adoptada a la escena española por Celestino Roig, y que lleva por título Los campesinos.

Esta obra, que obtuvo un gran éxito en el teatro Apolo, fué muy bien recibida por el público salmantino, que premió algunas escenas con calurosos aplausos.

Los autores se proponen en ella dignificar como se merecen a todos aquellos que merced a su trabajo y honradez alcanzan grandes puestos en la sociedad, aunque descendiendo de familias plebeyas, y este asunto lo explanan en varias escenas, llenas de naturalidad y admirablemente distribuidas.

La parte musical es muy bonita, alternando la música ligera con la seria, y siendo muy aplaudido el número cantado por la señorita Vizcaino y los señores Bejarano y Espada.

La interpretación, irreprochable. La bellísima tiple señorita Vizcaino, que tantas simpatías se está captando, hizo una perfectísima aldea, muy graciosa y muy bonita, siendo muy aplaudida con las señoras García, Alonso, y la señorita Castriello.

De ellos, Bejarano, Bent, Espada, Angelo y Méndez, muy bien. La obra gustó mucho al público. En la función de las diez volvió a ponerse en escena Los cadetes de la reina y como la noche anterior, muy bien aceptada.

El dueto del segundito acto, que es la parte más hermosa de la obra, tuvo que repetirse a instancias del público, que colmó de aplausos a la señorita Velasco y al señor Bent. La interpretación de La corte de Faradón, muy esmerada.

Especialmente por lo que toca a la bella y aplaudida tiple Paquita García y al tenor cómico señor Angelo.

La señora Velasco hizo una reina muy guapa, cantando muy bien toda la obra. Bejarano todo lo farafónico que requiere el papel.

La señorita Vizcaino, muy mona y muy lujosa. Hizo una creación del número famoso de los coupés, cantando con gran complacencia del auditorio por la intención con que dice, una infinidad, que fueron muy celebrada, y en el garrotín del cuarto acto tuvo que bailar ella sola a petición del público.

Los demás, bien, y ahora ya hay con La corte tela cortada para rato, pues nos encontramos, como quien dice, en aquella inolvidable temporada del estreno.

Diremos como impresión, que hizo La corte noche: "Todo está igual—parece que fué ayer".

Funciones para hoy: A las siete (Jobe). El barbero de Sevilla y Los cadetes de la reina. A las diez (doble). La macarena y La corte de Faradón.

Bretón. Mañana se estrenará la interesante película dramática, dividida en seis partes, que lleva por título El secreto del forzado.

Marcieux llega a París de regreso de la penitenciaría de Nueva Celandia, donde ha extinguido pena por herir a un individuo en una casa de juego.

Una vez en París, Marcieux se instaló en un hotel, donde, estando una noche ausente, se comete un crimen dentro del mismo edificio. La policía le prende por creerle autor del asesinato; pero al fin resplandece la verdad y resulta inculpable.

El verdadero asesino procura la fuga en un automóvil, mas al verse en marcos de la policía, se precipita con el vehículo al fondo de una imponente sima, evitando de ese modo que la justicia juzgue su causa.

Se presentarán, además, otras entretenidas películas de gran atracción.

DE QUINTAS

La notable y bella canzonetista Elena Verny, hizo anoche su debut en este salón obteniendo un éxito franco, cantando con mucha gracia varios y bonitos coupés, que fueron ruidosamente aplaudidos.

Las cintas cinematográficas de gran novedad. La empresa, deseosa de corresponder al favor del público, prepara en la semana actual el debut de dos notabilísimos artistas.

Para hoy escogido programa de cine y la artista Elena Verny.

Comisión mixta de Reclutamiento

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de ayer.

Partido de Ciudad Rodrigo. Sahugo.—Juan García y Eusebio Hueso, excluidos.

Martín Martín, Félix Barbero y Gonzalo Hernández, excluidos temporalmente.

Tomás Barbero, Leoncio Benito, Manuel Cano y Eladio Ramajo, prófugos.

Daniel Ramajo, Isaac Hueso y Agapito Ramajo, soldados.

Perfecto Tomé, exceptuado.

Juan Barbero, Jacinto Hueso y Juan González, excluidos totalmente. (Este último es el individuo más pequeño que hasta el presente ha comparecido ante la Comisión mixta para ser clasificado, pues su talla llega solamente a un metro 200 centímetros.)

Sextmiro.—Mateo Montero, exceptuado.

Manuel Baz, José Ramírez, Francisco González, Fermín González, Antonio Benito, Julio Hernández y Faustino Sevillano, prófugos.

Juan de San Antonio, excluido totalmente.

Serradilla del Arroyo.—Félix López, Julián Martín y Pedro Sánchez, exceptuados.

Sebastián Calderero, Rufino López, Nicasio Mangas, Paulino Mangas é Inocencio Sánchez, exceptuados temporalmente.

Eugenio García, Germán Miguel y José Lucas, excluidos totalmente. Lucio García, excluido temporalmente.

Antonio Gil, en observación. Juan Martín, prófugo.

Señorillo-Hilario.—Mariano Pérez y José Rivas, excluidos.

José Martín y Fulgencio Marcellino, excluidos temporalmente.

Francisco González, Anacleto Rodríguez y Dionisio Garzón, exceptuados temporalmente.

Isidro Martín, Francisco Mateos, Arsenio Rubio, Félix Castilla, Gaspar González, Juan Hernández y Gerardo Martín, soldados.

Tomás García, Bernardino Zenzual, Juan Castaño, Juan Carpio, Juan Grande, Francisco Calvo y Bonifacio Mateos, prófugos.

Mateo Fuentes y José Mateos, pendientes del 30.

Serradilla del Llano.—Marcelino Sánchez, Domingo Hernández y Manuel Encinas, exceptuados.

José Sastré y Casimiro Alvarez, exceptuados temporalmente.

Antonio Alonso y Juan Velasco, excluidos temporalmente.

Eduardo Encinas, excluido totalmente.

Guillermo Herrero, Juan Sastré, Isidro Velasco y Eugenio Pérez, prófugos.

Tenebrón.—Claudio Muñoz, exceptuado.

Romualdo Muñoz y Rufino Chaves, prófugos.

Primo Sánchez, excluido temporalmente.

Valeriano Sánchez, pendiente del día 30.

Villar de Ciervo.—José Benito y Hermenegildo Morgado, excluidos.

Matías Bustillo, Francisco García, Martín Calvo, Lucas Hernández, Juan Vicente, Félix Montero y José Sánchez, prófugos.

Juan Hernández, Juan Núñez, Gerardo Bajo, Tomás Montero y Bienvenido Delgado, exceptuados temporalmente.

Elias García y Castor Maldonado, excluidos temporalmente.

Cristino González, pendiente del día 30.

Pedro Zamarreño y José Rivero, soldados.

Villar de Puercos.—Marcelino Vicente, prófugo.

Saturio Vicente, excluido temporalmente.

Daniel Toribio, excluido totalmente.

Villar de la Yegua.—Tomás Méndez, excluido.

Julián Bravo, excluido temporalmente.

Manuel Juy, excluido totalmente. Villarrubias.—Domingo Cerrajero, y Julián Hernández, excluidos.

Jacinto Morales é Isidoro Morfínigo, prófugos.

José Pardal, pendiente del día 30.

José Santos, excluido totalmente.

Zamarra.—Francisco Manchado, excluido totalmente.

Inccencio Manchado, soldado.

Francisco Sánchez, prófugo.

Sebastián Morán y Juan Morán, excluidos temporalmente.

Serafin Vegas, exceptuado temporalmente.

He aquí los pueblos que comparecen en la Diputación provincial, ante la Comisión mixta, a los juicios de exenciones.

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor RIVERA.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

El banquete liberal de anoche

EL DISCURSO DE ROMANONES

Conferencias de las 5 y 6 mañana.

Madrid 16.

EL ACTO

A las nueve y treinta de la noche comenzó el banquete con que los diputados liberales de todas las Diputaciones españolas obsequian al presidente del Consejo y jefe del partido, señor conde de Romanones.

El banquete se celebró en uno de los magníficos salones del Palace Hotel.

Las mesas estaban adornadas con ramos de flores, enviadas para este objeto por los Ayuntamientos de Madrid y Valencia.

Presidió el conde de Romanones, quien tenía a su derecha al señor Alba, y a su izquierda al subsecretario de la Gobernación y al presidente de la Diputación madrileña, señor Díaz Agero.

Asistieron 567 diputados. Se leyeron adhesiones de otros 159, disculpándose por no haber podido asistir al acto que se celebraba.

A los postres entraron muchos diputados de la mayoría y varios senadores, para oír las declaraciones de su jefe.

Discurso del señor Agero.

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, señor Díaz Agero, ofrece el banquete a Romanones en nombre de todos los diputados liberales de España, pronunciando después un elocuente discurso.

Vuestra presencia, dice el señor Agero dirigiéndose al presidente del Consejo, demuestra vuestro monárquico entusiasmo.

Elogia después a Romanones, que al morir Canalejas villanamente asesinado por una mano criminal que robó a la patria uno de sus hijos más ilustres, se colocó al frente del Gobierno en circunstancias críticas y difícilísimas.

Los diputados de Madrid, considerando sobradamente mezquino un homenaje en el que solamente ellos intervinieran, acudieron a todos los diputados liberales de España, y de este modo se preparó este acto magno de adhesión y simpatía del jefe que tan acertadamente y con tanto tacto dirige el partido.

Los liberales, añade el señor Agero, no están como algunos enemigos pretenden, llamados a desaparecer en nuestra patria. Antes por el contrario, el papel que tiene que representar es importantísimo, y su misión, de un elevado interés histórico. A los liberales corresponde dar unidad a la patria, fundiendo los intereses de todos y reconstituyendo los ideales comunes, sin por eso perjudicar la vida particular de las regiones, compenetrando con ella la variedad riquísima de estas.

Solicita de todos los diputados asistentes una incondicional adhesión a Romanones, que por su conducta durante el tiempo que ha permanecido en la presidencia, merece los mayores respetos.

Expone la necesidad de que los Gobiernos auxilien a las Diputaciones, para que estas puedan cumplir sin dificultad alguna sus fines en la esfera de los intereses provinciales y de la beneficencia.

Agradece a todos los que al banquete han concurrido y hace votos por la unión de todos los elementos liberales de España.

Saludó a Romanones y Alba, con frases cariñosas, y entre grandes aplausos, dice el señor Agero que es preciso hacer que Romanones, ayudado por todos, pase a la historia con caracteres indelebiles, como uno de los prohombres políticos que más han trabajado por lograr el resurgimiento de España.

Protesta contra el atentado de que fué objeto el Rey en la jura de la bandera y añade que siente una alegría profunda é intensa por haberse salvado el Monarca.

Da varios vivas al Rey, que son contestados por todos con el mayor entusiasmo, y termina su discurso afirmando que es deber de los buenos y honrados monárquicos hacer con sus pechos corazas inexpugnables, que guarden la vida preciosa de Su Majestad.

Habla Romanones.

Al levantarse a hablar el presidente del Consejo, es saludado con una salva de aplausos.

Comienza su discurso el conde de Romanones aludiendo al último atentado de que ha sido objeto don Alfonso y condenando energicamente el hecho.

“Mi protesta, dice el conde con firmeza, llega hasta los inductores mismos, que apoderándose de los ánimos exaltados de algunos entes moralmente raquíticos, son los causantes verdaderos de estas luchas tristesísimas, que honradamente todos condenamos.

El pasado domingo se demostró una vez más hasta dónde llega la candidez humana y el valor de un Rey que sabe serlo y cumple en todo momento con sus deberes augustos.

(El conde de Romanones es interrumpido con grandes aplausos).

Libre de esta pesadilla, continúa el presidente del Consejo, vuelvo la vista hacia vosotros. Sinceramente he de decir que me hallo en la hora tal vez más agradable y emocionante de toda mi vida.

Mi modesta persona, realmente, no merece tanto. Pero ánimo me ver tanta fuerza a mi lado, ahora que necesito más que nunca de vuestro apoyo.

Agradezco a la Diputación de Madrid su iniciativa, organizando este acto; pero aún me causa mayor alegría el ver representadas a todas las Diputaciones españolas. De este modo habeis subsanado el error, por desgracia tan generalmente extendido, de creer que no hay más vida política que la madrileña.

“Vosotros representais la médula de la nación y sois algo así como el lazo de unión del Parlamento con las provincias.

Es preciso que estas verdades innegables lleguen al convencimiento de los políticos y también es necesario que se acreciente y robustezca la independencia de las Diputaciones, para en la oposición no vernos nunca obligados a recurrir al adversario, sino únicamente vivir con los elementos propios.

Cuando un hombre humilde por sus condiciones está en el poder, es necesario el apoyo de todos los que conculgen en sus mismas ideas y sentimientos. No puedo decir, como otros han dicho, que el partido soy yo; sino más bien la resultante de nuestras fuerzas unidas.

Eso representais para mí, y el tiempo dirá si soy sincero. Cinco meses llevo al frente de los destinos de la nación, y ese breve espacio de tiempo me han parecido cinco años.

Hemos hecho una labor seria y yo me honro y enorgullezco por ello. Hemos pacificado los espíritus y llevado la tranquilidad a las conciencias inquietamente preocupadas desde la muerte de Canalejas; se ha realizado la acción en Africa, siguiendo las direcciones acertadas que plantearon otros gobernantes; se han hecho unas elecciones modelo, digan lo que quieran varios descontentos envidiosos; ha aumentado el prestigio del Rey, dentro y fuera de España, sobre todo desde que aconsejamos aquel amplio indulto, que puso en libertad centenares de procesados por delitos sociales.

En este último punto mi política no sufrirá modificación alguna. No me arrepiento de lo que dije el domingo después del atentado contra don Alfonso, repitiendo lo mismo que públicamente manifesté en el Parlamento, a raíz de la muerte de Canalejas. El deber del Gobierno, y ese le cumplirá siempre, es llevar a los ciudadanos el convencimiento de que son garantidos sus derechos. No me dejaré guiar, de ningún modo, por los que piden una represión dura y violenta. No, y mil veces no: somos ante todo liberales y un liberal rendirá siempre culto idolátrico a la justicia y a la libertad.

Esto no significa que tengamos vacilaciones para cumplir los fallos de la justicia, por inexorables que sean. No digo tampoco que tengamos procedimientos de gobierno sobre este punto únicos y exclusivos; pero lo que adopta el partido, no lo combatirá nunca.

Y volviendo a otra cuestión de actualidad palpitante, todos sabeis que los elementos inquietos han aprovechado el proyecto de reforma de enseñanza del cate-

cismo en las escuelas para combatirnos.

Mas no lo han conseguido y sus esfuerzos han resultado absolutamente inútiles é infructuosos, porque teníamos a nuestro lado la inmensa mayoría de la opinión, no fanáticos intransigentes.

Nosotros no somos jacobinos, sino liberales. Hemos comprendido que con intolerancia religiosa es imposible gobernar en España. Y esto, que es una verdad incuestionable, lo comprendió el mismo fundador del actual partido conservador.

A las damas españolas, que me han visitado para rogarme que no dicte leyes contra la Iglesia, yo las admiro y las adoro.

(Grandes risas).

Y las disculpo también, porque cuando combaten cosas que no existen, es por haber sido engañadas por inductores menguados.

Los que crean que la mujer puede ser en el porvenir un factor importante en la política y que el movimiento femenino no puede pasar inadvertido, se equivocan. Yo me atrevería a aconsejar a las mujeres que se queden en sus casas, adonde la Providencia las ha colocado, y se cuiden escrupulosamente de educar a sus hijos en el deber altísimo de rendir culto a la virtud y cumplir su misión en el hogar.

El Gobierno, en este como en todos los aspectos, hará lo que considera en conciencia que debe hacer. En España no hay verdadero problema religioso, por eso llevamos la actuación de la política hacia otros derroteros.

Vamos al Parlamento, porque no podríamos gobernar sin él. La labor parlamentaria la dividiremos en dos etapas.

Terminará la primera antes de las vacaciones parlamentarias. En ella llevaremos a cabo la derogación de la ley de Jurisdicciones, sin olvidar tampoco que debemos defender la Patria y el Ejército, que es el más firme sostén de ella. Espero también conseguir la reforma de la ley de Asociaciones, evitando, como otras veces ha ocurrido, la posibilidad de que el Gobierno pueda caer. El proyecto de Mancomunidades es un compromiso ineludible de partido.

Para llevarlo a la Gaceta tendremos que luchar, seguramente, con la oposición del Senado, pero estudiando el asunto con la atención y detenimiento que merecen, seguramente que no resultarán fallidas nuestras esperanzas.

En la segunda etapa, que será después del verano, presentaremos a la aprobación de las Cortes varios proyectos sociales.

Y además, para la aprobación de los presupuestos, se tendrán en cuenta las experiencias de los anteriores, haciendo que sean los resultantes de las aspiraciones nacionales.

Esperamos que los gastos no aumenten, y para ello reorganizaremos los servicios.

Con predilección especial serán mirados los presupuestos de Guerra y Marina, porque hay que ir al paso que marchan las demás naciones. Y no cabe vacilar en lo que se refiere a la defensa de España.

Solamente queda como recurso único ser o no ser. O atendemos al ejército y la escuadra, y la patria entonces resurgirá potente ó de lo contrario la despeñamos en un abismo insondable. Así habremos vencido del fanatismo de las derechas y de los radicalismos intolerantes de la izquierda.

Hay que afirmar el régimen actual que es el único posible.

Solamente se discute por ahora no hemos hecho nada práctico. Mas si hubiéramos disintido todos sobre el desarrollo de España; otra sería nuestra situación.

Es preciso que todos se sacrifiquen por el común ideal de la Patria, abandonando sueños de restauraciones imposibles y revoluciones jamás logradas.

El timón del Estado debe permanecer sereno; pero si alguna vez hubiera de cambiar de ruta, es tan seguro que nunca me iría a la derecha. (Ovación).

No tengo por qué ocultar las simpatías que siento el Gobierno liberal hacia las izquierdas. Sería un pecado vergonzoso. Mas estas simpatías tienen por límites el deber que tenemos de defender la Monarquía, no en colaboración

sórdida y premiosa, sino a la luz del día, con los demás elementos que se agrupan alrededor del trono.

Si alguien nos cree capaces de pactos ocultos y callados, nos causará una ofensa. Más no por eso cesará la armonía que tenemos que mantener con el partido conservador.

Por esta armonía, olvidaremos las injurias personales, porque la primera misión del partido, es servir a la Patria.

Dedicó luego el conde de Romanones un cariñoso recuerdo a Sagasta, Alonso Martínez, Moret y Canalejas, teniendo también algunas frases de admiración y respeto para el señor Montero Ríos.

Yo—añade—carezco del talento que posean estos políticos insignes, pero tengo voluntad y empeño firmísimo de ser útil a mi Patria.

No deseo que me proclameis jefe del partido valiéndose de astucias é intrigas, que tales nombramientos se consiguen con actos y no con palabras y promesas. Cuando estos actos son bastantes, la jefatura se impone por general aclamación.

El porvenir del partido depende de vosotros, no de mí. Mañana, cuando abandone el Poder, podéis contar de antemano con que me someteré a vuestro fallo. Que solamente soy uno más en el partido liberal. Estoy dispuesto a acudir siempre a vuestro llamamiento, porque para mí sois vosotros mis verdaderos jefes. Hoy ocupo la presidencia, mañana podrá estar al frente de otro más humilde y modesto, que será aquel en que mejor sirva a mi Patria y mi partido.

El ilustre presidente del Consejo termina su discurso brindando por España, el Rey y el Ejército.

Los asistentes al banquete coronan las últimas frases del conde con una ovación estruendosa.

RIVERA.

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 16.

Noticias del día.

Madrid.

Viaje de Villanueva.

El próximo día 20 marchará a Elche el ministro de Fomento, señor Villanueva, con el objeto de inaugurar un puente y visitar las obras del puerto de Alicante.

Lo que dice López Muñoz.—Lo del catecismo.—Lo del ministerio del trabajo.

El señor López Muñoz recibió ayer a los periodistas en su despacho del Ministerio de Instrucción pública.

El ministro manifestó a los reporteros que el asunto relacionado con la enseñanza religiosa en las escuelas, será resuelto con arreglo al criterio liberal, de distintas tendencias, sustentadas en los votos particulares que fueron presentados al Consejo de Instrucción.

El señor López Muñoz negó que existieran discrepancias, sobre este asunto, en el seno del Gobierno.

Añadió que el Gobierno había resuelto la inmediata creación del ministerio del trabajo, en vista de que la opinión pública y la prensa encarecen unánimemente, la conveniencia de la creación de tal ministerio.

Los cargos que de este ministerio dependan, recaerán en personas de gran competencia, singularmente, la subsecretaría y dirección.

Para uno de estos cargos se indica ya al conocido publicista señor Valero Hervás, autor de varios estudios y proyectos financiero-sociales y gran conocedor de estos problemas.

Los maestros.

Una comisión de maestros nacionales, en nombre de más de 300, han hecho entrega al ministro de Instrucción pública de una solicitud pidiendo mejoras en sus sueldos, y que el menor de estos sea de 1.000 pesetas.

Dice Alba.

Anoche, al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, manifestó que había recibido una nota oficiosa de los acuerdos tomados por la Unión gremial de Barcelona, contra el Ayuntamiento de dicha capital en el asunto de las aguas.

Según parece, la asociación gremial pide al Gobierno que no apruebe el acuerdo del Ayuntamiento, por razones económicas, y además por no ser potables las aguas de que se trata.

La recepción de esta noche.

A la recepción que esta noche a las diez, se celebrará en el Ministerio de la Gobernación, en honor del conde de Romanones, se invitará a los diputados provinciales, a Cortes y senadores.

Lo del atentado, decae.—Un guardia detenido.

La cuestión del atentado del Rey decae en interés.

La nota de última hora, relacionada con este asunto, ha sido el revuelo producido con motivo de la detención y conducción a la Jefatura de policía, en las últimas horas de ayer tarde, de un guardia de Seguridad, por suponerse cómplice en el atentado.

En un principio se aseguraba que este guardia había comprado el revólver con que el anarquista Sancho Alegre había atentado contra la vida del Rey.

El guardia fué llevado a la Dirección de Policía, donde se le despojó del armamento.

Allí declaró el detenido ante el señor Méndez Alanís, guardándose gran reserva de la declaración prestada por el guardia.

Enseguida se comunicó la detención al fiscal, y este a su vez se la comunicó al juez instructor del sumario, en presencia de los cuales declararon dos guardias.

Y como consecuencia de estas declaraciones, el detenido fué puesto en libertad, pues resultaba completamente inocente.

Según parece las sospechas de que el guardia aludido pudiera ser cómplice, nacieron por ser pariente de la amante del regicida.

Al guardia le fué devuelto el armamento y el hombre abandonó la jefatura de policía con un humor de dos mil diablos, por el grave aprieto en que le habían metido.

Un incendio formidable. Pérdidas grandes. Salvados en camisa.

A las doce de anoche, en la calle de Embajadores, número 64, fábrica de muebles, se declaró un voraz incendio que puso espanto en el vecindario.

La fábrica de muebles incendiada era de la propiedad de don Fernando Arellano.

El incendio fué imponente. Enorme gentío que llenaba la calle, gritaba pidiendo auxilios.

Igualmente, 160 personas, gritaban también desde la casa contigua a la incendiada.

Los muebles de esta casa fueron arrojados a la calle por los balcones. El pánico era tremendo.

El dueño de la fábrica salió precipitadamente de su cuarto y pudo salvar, en paños menores y medio asfixiado, a once hijos pequeños que dormían tranquilamente durante el fuego.

El carnicero Antonio Luna, que vive en la casa inmediata, dormía profundamente. Repetidas veces fué despertado por los ladridos de una perra que se quedaba en la misma habitación que el carnicero. Este pegó al animal porque no cesaba de aullar. A pesar de las palizas, la perra siguió ladrando, y ya el carnicero, sorprendido de la insistencia de los ladridos del animal, se levantó de la cama y salió de la habitación, viéndose entonces rodeado por las llamas.

El carnicero corrió enseguida al cuarto donde dormían sus dos hijos.

Con una barra de hierro tuvo que derribar la ventana, por no encontrar la llave de la puerta.

Al fin pudo salvar, casi asfixiado, a sus dos hijos, pequeñas criaturas.

Las pérdidas sufridas se calculan en 25.000 duros.

El edificio estaba asegurado en 50.000 pesetas.

La finca es propiedad del conocido republicano, escritor y concejal don Facundo Dorado.

Toda la fábrica ha quedado destruida.

No se ha registrado más muerte, que la de un pobre canario que murió asfixiado en su jaula.

Provincias.

De Sevilla.

Bombita, torea.—La Guerrera La duquesa de París.

De Sevilla dicen que Ricardo Torres se encuentra muy mejorado de la lesión que padece en el dedo gordo de la mano izquierda y que le ha impedido torear algunas corridas.

Según parece, Bombita tomará parte en las corridas de la feria sevillana.

—En automóvil llegó ayer la eminente actriz doña María Guerrero con su esposo el notable actor don Fernando Díaz de Mendoza.

La excelente compañía Guerrero Mendoza, actuará en el teatro de Cervantes.

—Ha marchado a Villamanrique la duquesa, hija, de la condesa de París.

De Barcelona.

Protesta por el atentado.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de Barcelona, se tomó el acuerdo de hacer constar en acta la protesta de la Corporación por el aten-

to de que fué objeto Su Majestad el Rey.

De Riotinto.

La huelga se reproduce. Dicen de Riotinto que ayer se reprodujo la huelga, dejando de trabajar 200 hombres.

A estos le secundan muchos. Piden aumento de jornales y mejoras de las condiciones de trabajo.

Márruecos.

De Melilla.

Salvada de milagro.

Dicen de Melilla que ayer, debido a haber distraído una niña, dejó caer por la tronera de un polvorín, a una niña de veinte meses de edad, hija del capitán de artillería señor Ruano.

Dada la altura de la tronera se creyó en un principio que la niña había perecido.

Un asistente bajó por la tronera metido en un cesto.

Y cuál no sería la sorpresa de todos al ver que la niña salía ileso de la tremenda caída.

De Chile.

Ministro que dimite.

Dicen de Santiago de Chile que ayer presentó al jefe del Gobierno su dimisión, el ministro de Agricultura.

De Beziers.

De la vida de Sancho Alegre.

De Beziers participan que a fines del pasado mes de Octubre fué allí detenido Rafael Sancho Alegre, autor del atentado cometido el domingo contra el Rey de España.

La detención se debió a haber pagado la casa de huéspedes.

Fuó condenado a un mes de prisión y el 13 de Noviembre del año último, se le expulsó de Francia.

De Roma.

El estado del Papa.

Anoche, a las nueve, tenía el Papa 38 grados y dos décimas de temperatura.

RIVERA.

CIÁTICA,

su causa y curación.

CIÁTICA, reumatismo, gota, arenilla. Todo es causado por exceso de ácido úrico en el sistema. URICURE lo disuelve y expulsa este veneno del cuerpo. No requiere dieta ni precauciones especiales.

URICURE

es inofensivo, fácil de tomar y cura durante el reposo. He aquí uno de tantos casos: “Los dolores de CIÁTICA qui sufrí durante 6 meses fueron tales, que con un dolor en la pierna me indicaban haberse producido el más leve ruido a 10 metros de distancia! acudí al URICURE, pudiendo volver al trabajo al terminar el 2º frasco y si hoy ando por el mundo, lo debo a ese prodigioso remedio.”—Marcial Yglesias—FOZ (Luz) 11 Abril 1911. Por qué sufrir más? Puede curaros! Por qué no enseguida? No demoreis y tomad URICURE hoy mismo!

Precio 4 Pesetas la botella.

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviad a Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

Subasta voluntaria, pública y extrajudicial, de cincuenta y tres fincas que en jurto hacen un c. bid. a proximidad de 20 hectáreas. 9º área y 88 cent. de arrendamientos en el término municipal de Carrillas, correspondiente al partido judicial de Ciudad Rodrigo.

El remate tendrá lugar el día 25 del corriente mes de Abril. A las once de la mañana ante el notario de la ciudad de Salamanca don José de Prada Lagarejos en cuyo despacho así como en la secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Carrillas, se en encontrará de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales tendrá lugar la subasta. 10, 12, 16, 8 21 y 23

Arrendamiento. Se dan en preposición para el día 1 de la finca M. tesca, término de Beleña, de esta provincia.—Izasa Mayer, 25, 3º, S. I. manca 8, 10, 12, 14, 16 y 17.

Joven, de imborrables referencias, se ofrece para llevar contabilidad ó cargo análogo, en esta provincia. Informará el señor interventor de la Casa de Ahorros y Monte de Piedad. 8 8

O J EN

Unico legítimo y de fama mundial

HIJO

de Pedro Morales

MÁLAGA

Anisados secos.

Ginebra destilada

“LA FAMA,”

Cognac, ron y vinos.

Lo mejor que existe.

Casa fundada en el año 1830

¡Ochenta y tres años

de existencia!

163 recompensas industriales!

Gran premio de honor en la Exposición de Buenos Aires.

Pedirlo en todas partes

mls y v



SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, etc.

Compañía "Chargeurs Réunis,"

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 24 de Abril, el magnífico vapor

Malte.
Precio del pasaje en tercera clase: 176,10 pesetas; medio pasaje 90,10.
En primera clase, 700 y 625 francos según el camarote sea de una ó más literas.

LINEA DEL BRASIL.
Para Rio Janeiro y Santos saldrá de Vigo el 11 de Abril el magnífico vapor **Ville de Ronen**

Camarotes de preferencia a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles.
Indispensable presentarse con CINCO DIAS de anticipación a las salidas de los buques.

Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo. — En La Coruña, plaza de Orense, 2

Compagnie Générale Transatlantique française

Vigo, Habana y Nueva Orleans.

El 7 de Abril, saldrá de Vigo el vapor correo **Virginie.**
Turista clase: Habana, 212,10 pesetas. Idem a Santiago de Cuba por ferrocarril, 247,10, a Nueva Orleans, 281,10. A San Francisco de California, 501,10.

DE VIGO A NUEVA-YORK
El 24 de Abril saldrá de Vigo el vapor correo **Saint Laurent.**

Segunda clase: 348 pesetas. — Tercera clase: 281,10 pesetas.
Billetes para todos los puertos americanos.
Pasajes a San Francisco de California. Se expedirá también billetes a San Francisco de California. Saldrá de Nueva Orleans al precio de pesetas 501,10 pasaje entero, con el billete del ferrocarril por la Compañía Southern Pacific.

Conocer que estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos ESPAGNE, CHAMPAGNE, NAVARRE y NORMANDIE, está hecho en mejor elogio.

Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Guanajuato, saldrá de Vigo el 17 de Marzo, el vapor

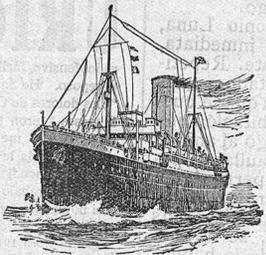
Riojano.
Precios del pasaje: a la Habana tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10; los demás puertos, 287,10 y 128,10.
Para más datos dirigirse a los comerciantes.

Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS.



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA:

PARA, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Abril 13	AVON	BRASIL	200 pts.	RIO DE LA PLATA	200 pts.
Abril 15	DUNA		175		175
Abril 20	DANUBE		200		200
Abril 27	ARAGON		200		200
Abril 29	DESEADO		175		175

Menores de dos años un gratis por cada familia.
Los vapores DRINA y DUSE, DO no hacen más escalas que las de Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLES, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOCE DIAS de anticipación al momento para la salida de cada vapor, para cumplir con los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los buques de consumo, por no estar éstos en Vigo desde el 1.º de año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para las siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Abril 17 **ARAGON**
Abril 24 **ARLANZA**
Billete a Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0, 2.ª clase 5-10-0.
Impuesto de embarque 1.ª clase pesetas 5.-, 2.ª clase, 3, por cuenta del pasaje o sea se paga al tomar el billete.

Se admiten pasajes y carga para los puertos arriba indicados.
Para más informes dirigirse a los agentes de la compañía: En Coruña, señores Rubinen Hijos. — En Bilbao, don Carlos de Maruri. — En Santander, señores Luis Maruri y Compañía. — En Villagarcía, señores González y Fernández. — En Vigo, al agente general en el Norte de España, señores de la compañía establecida en Madrid, Arenal, 19, don Estanislao Durán.

Compañías Anglo Argentina y Boulder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS

A Montevideo

y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán
LA NEGRA (nuevo, primer viaje) 24 de Abril.
EL ARGENTINO 6 de Mayo.
EL PARAGUAYO (nuevo) 20 de Mayo.
LA CORRENTINA (nuevo) 3 de Junio.

Los vapores nuevos son de doble hélice y emplean en la travesía 16 días.
Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas.
(Insignatarios en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Urdía, 27 V. go.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas



Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

NO COMPRE USTED LAMPARAS
antes de haber probado la renombrada marca



La primera del mundo construida

con filamento ESTIRADO

IRROMPIBLE!

SIEMENS SCHUCKERT.—INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.)—MADRID

Barquillo, 28

10-8

APARTADO 155

Azufre flor sublimado primera.

La Droguería Casellana de Norberto Adulce, de Valladolid, acaba de contratar en firme la compra de CINCUENTA VAGONES de azufre flor sublimado primera, lo mejor que se conoce.

Ofrece a los vendedores de azufre precios de gran conveniencia, haciendo los pedidos en firme antes del 16 de Abril próximo, y para entregar el azufre en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Pidan muestras y precios a

Norberto Adulce (de Valladolid).

MOTORES DE GAS POBRE DE CONSTRUCCION LA MAS SENCILLA Y SOLIDA—MUY ECONOMICOS

Motores «DIESEL»

Legítimos motores «OTTO»
Antes Fábrica hija de la Gasmotoren Fabrik Demz.
¡Céntimo y medio caballo horal
INSTALACIONES DE BOMBAS, MOLINOS HARINEROS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA LA FUERZA MOTRIZ MAS ECONOMICA Y SEGURA

MAQUINARIA PARA HIELO ARTIFICIAL

RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3 MADRID
FERNANDO GALINDO GARCIA BARRADO, 21 — SALAMANCA —

Vinos de las bodegas del Excmo. Sr. Conde de Francos.

Salamanca-Plaza de los Bandos, 4-Teléfono, 138

CLASES	Botella de 3/4 litros.	EN BARRICAS DE			
		224 litros	112 litros	56 litros	
Tinto añejo.....	0,50	126	63	31,50	31,50
Tinto fino.....	0,25	63	31,50	15,75	
Bianco seco.....	0,50	126	63	31,50	
Moscatel (dulce).....	1,25	343	171,50	85,75	
Vinagre.....	0,35	84	42	21	

Todos estos precios se entienden sin el casco ó envase.
Se devuelve el importe de los envases y cascos devueltos.
Se sirven a domicilio los pedidos que excedan de seis botellas.
Estos caldos, analizados por el laboratorio municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulteración, carecen de substancias extrañas, siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas. 12 m 9
Las expediciones, por cuenta y riesgo del comprador.

DOLOR DE MUELAS — SE CURAN EN EL ACTO — OLINDO LA — Esencia Eterna.

REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO

Precio del frasco: 0.50 céntimos

POR UNA PESETA, SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO

DEPOSITOS: Pérez Martín y Compañía, Alcaá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Seguro Primo Sánchez, Verdura, 9, Salamanca, y en todas las principales farmacias y droguerías.

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

"Lloyd Norte Alemán,"

Bremen



Vapores correos rápidos al Brasil y Río de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vilagarcía el día 6 de Abril el rápido vapor correo

Sierra Nevada.

Para las mismas puertos que el anterior, saldrá de Vilagarcía el día 20 de Abril el rápido vapor correo

Sierra Ventana

Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas

Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Retoredo de la Viga, calle García Ojeda, 19.

Nota importante.—Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque.

Academia Central

de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo, no hasta la fecha se ha conocido; con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niño, como también en ropa blanca, é igualmente el corte y confección de corsets.

Caso especial para la carrera de profesoras. Clase mensual desde cinco pesetas. Se admite en las, se pisa toda clase de teas. Plaza Mayor, 44, p. 1.º en la entrada por la calle del Consejo, frente a las máquinas de Singer, Salamanca.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos

para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).

Para Santos y Buenos Aires, 24 Abril, el vapor SIENA

Para Bahía, Rio de Janeiro y Santos, 29 Abril, el trasatlántico SAN PAOLO

Cámaras Injoras para pasaje en primera y segunda clase. Comodidades excepcionales para pasajeros de tercera clase.

Admite carga y pasaje para Bahía, Pernambuco, Rio de Janeiro y Santos.

Precio de pasaje en tercera clase para todos los puertos: **150 pesetas.**

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, y en carne fresca y vino todo el viaje, comida abundante, médico, med. c. y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicar desde el mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se testará el mismo día de su recibimiento.

JUAN CARRARA E HIJOS, calle Real, Gibraltar.

Compañías Hamburguesas

El servicio postal rápido

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Proximas salidas de VIGO

Para Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 20 Abril, el vapor rápido... CA-BLANCO... 181 181

Precio del pasaje, 201,10 pesetas.

Para Montevideo y Buenos Aires

El 16 de Abril saldrá de Vigo en su primer viaje el magnífico y nuevo vapor correo rápido

BAHIA CASTILLO

de 18.000 toneladas de desplazamiento, con inmejorables condiciones para el pasaje de tercera; espaciosos comedores, bñicos, duchas, dormitorios perfectamente ventilados y con la debida separación de sexos, enorme cubierta para paseo y demás expansiones, todo ello constituido con superioridad a las más perfeccionadas procedimientos de la ingeniería naval, asegurando además una perfecta estabilidad y gran rapidez en el viaje. Va provisto de doble hélice, telegrafía sin hilos y aparato para señales submarinas. Móvil, cómodo y seguro a la vez y servicio de camarotes españoles para proporcionar trato inmejorable y servicios superiores de cámara figura una amplitud y hermosa segunda clase, con magníficos camarotes, baños con comedor, etc. espléndido menú.

PRECIOS.—En segunda clase, 11 1/2 libras. En tercera clase, 176 pesetas.

NOTA IMPORTANTE

El pasaje entero, corresponde a personas de doce años en adelante.

El medio pasaje, de dos a doce años.

Pasaje gratis, menores de dos años uno por cada familia.

Para París y Maastricht, saldrá de Vigo el 11 Abril, vapor correo... RIO NEGRO... 204 240,10

Hamburg Amerika Line.

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO

Para Buenos Aires y Montevideo, saldrá de Vigo el 18 Abril, el vapor correo... SPRUEWALD... 213,0 281,10

27 Abril, el vapor correo... GRUNEWALD... 212,10 281,10

Precio desde Vigo para Buenos Aires y Montevideo, 281,10 pesetas.

NOTAS.—Los pasajeros que han obtenido un pasaje para presentar en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.

PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION

Para más informes dirigirse al agente general en España, don Estanislao Durán, número 1

Calculadora BRUNSVIGA

RAPIDISIMA - INFALIBLE - INCANSABLE

PIDASE CATALOGO

A GULLERMO TRUNGER & C.º, Balneario, 7, Barcelona

Representante general para la provincia de Salamanca: DON PELAYO RODRIGUEZ, D.º de Riesco, 92.

—2—